

EL ABORTO

Para poder dar argumentos en contra del aborto se debe tener en cuenta el significado esta, según la Sociedad Española de Ginecología dice que "pérdida de la gestación de un embrión o feto que tenga menos de medio kilo o 500 gramos o hasta la semana 22. En caso de que sea otra semana más avanzada u otro peso pero totalmente incompatible con la vida también se consideraría aborto." y según el director de ginecología de Sevilla Manuel Fernandez dice "en un momento en el que el feto o embrión no es viable, es decir, que no es capaz de sobrevivir fuera del útero materno" desde este punto podemos evidenciar que el aborto se da cuando el feto afecta la integridad de la madre o incluso cuando el feto no es capaz de sobrevivir fuera de utero de la madre.

Sacando del tema lo anterior las personas que apoyan el aborto dicen que la decisión de la vida del feto o bebe es de aquella persona pero La libertad personal y el respeto por la conciencia personal para determinar el bien y el mal son irreprochables. Sin embargo, en el marco legal y social, este tipo de libertad personal está limitada: los derechos de terceros, por tanto el este argumento no es válido del todo ya que la misma ley lo reprocha.

Otro de los argumentos que nos brindan es que los bebes o fetos no tienen conciencia y por esto no sienten, esto es toptalme cie nto pero entonces se verían mas que solos fetos involucrados Sin embargo, si la conciencia determina el estado de los seres humanos, los adultos dormidos no son seres humanos. Si la conciencia es la prueba del estado humano, siempre que alguien entre en coma, perderá inmediatamente su estado humano. La conclusión lógica que se extrae de esto es que matar a una persona inconsciente nunca será un asesinato.